



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD002743

Las condes, 02 de MAYO de 2020

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 2853/20; otorga subsidio en dinero para aportar al pago de mensualidades.

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.

AFR.

OFPA No. \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente lo establecido en el Decreto Alcaldicio P N° 1556 de fecha 13 de Marzo de 2020, y las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

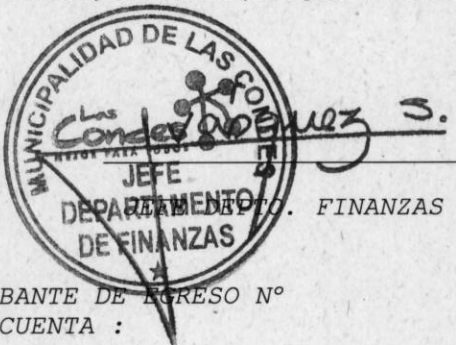
El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 202853 OTD	2853	30/04/2020	RAFAEL VIDE LA RIQUELME F. EDUCACIONAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO	2152401007	650.000	650.000
<b>TOTAL</b>					650.000	650.000

La cantidad de :

**SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 650.000

